

KNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II Nº 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y

N° 175-2019-CF-FIIS

Callao, 03 de Mayo del 2019

BACHILLER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL. FERRANO SALAZAR, solicitando el otorgamiento del GRADO ACADEMICO DE Visto el Expediente Nº 01073683 del 05.04.19 presentado por Don LUIS ÁNGEL

CONSIDERANDO:

SALAZAR, Académico; Ingeniería Industrial, declarándolo apto para la obtención del mencionado Grado Que, la Comisión de Grados y Títulos de la FIIS, emitió el Dictamen Nº 070-2019-II-GB en el que determina que el egresado Don LUIS ÁNGEL cumple con los requisitos para optar el Grado Académico de Bachiller en FERRANO

vigente (Resoluciones. Nº 082-2011-CU y Nº 221-2012-CU), de Bachiller en forma automática, de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos Que, el recurrente ha cumplido con los requisitos para la obtención del Grado Académico

se aprobó el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial del egresado en Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de la FIIS, del 26 de Abril del 2019,

del Estatuto de la UNAC, El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 180°

RESUELVE:

- -INDUSTRIAL a Don LUIS ANGEL FERRANO SALAZAR. APROBAR el GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA
- 2. ELEVAR la presente Resolución al Señor Rector, para los fines pertinentes
- S conocimiento y fines consiguientes TRANSCRIBIR la presente Resolución a la EPII, ORAA, y al interesado para su

Registrese, comuniquese y archivese.

